

D.J.(436)

SANTIAGO, 26 JUL. 2013

RESOLUCION.Nº 02579 EXENTA



VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 379 de 2013; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; lo solicitado por el Director de Investigación y Desarrollo Académico mediante Memorandum Nº 092 de 2013 y el visto bueno de la Vicerrectora Académica.

RESUELVO:

Modifícase la resolución exenta Nº 05700 de 2012, que aprueba la dictación de la 3ª Versión del programa de MAGÍSTER EN GESTIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL MENCIÓN INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, aprobado por Resolución Nº 06573 de 2007, en la forma que a continuación se indica:

1º Reemplácese, en el inciso primero del punto I, su letra a), por la siguiente:

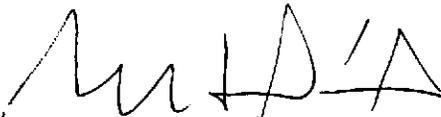
“a) El inicio del Magíster será el 19 de julio de 2013 y el término el 30 de agosto de 2015.”.

2º Reemplácese el inciso segundo del punto I, por el siguiente:

“Se otorgará un 50% de descuento a titulados de la Carrera de Ciencia Política y Organizacional o de la Carrera de Ciencias Criminalísticas, ambas de la UTEM, así como también a funcionarios y académicos de la misma Institución, y un 20% de descuento a los titulados de otras carrera de la UTEM. Del mismo modo, un 20% a académicos UTEM Media Jornada, con convenio PEPP y funcionarios públicos, quienes deberán pagar en las mismas modalidades señaladas precedentemente, es decir, de contado al momento de la inscripción o en 24 cuotas mensuales, iguales y sucesivas, debidamente documentadas mediante letras de cambio suscritas ante Notario a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.”.

Regístrese y Comuníquese.




MARISOL DURÁN SANTIS
RECTORA SUBROGANTE

DISTRIBUCION:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Finanzas
Dirección de Investigación y Desarrollo Académico
Dirección de Evaluación Académica
Unidad de Títulos y Grados
Unidad de Post Grado
Unidad de Control Presupuestario
Programa de Estudio de Políticas Públicas


RPL/mel


PATRICIO BASTÍAS ROMÁN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA